

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Barx

2024/18353 Anuncio del Ayuntamiento de Barx sobre la aprobación definitiva del presupuesto para el ejercicio 2025, las bases de ejecución, la documentación complementaria y la plantilla de personal.

ANUNCIO

Aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento de Barx para el ejercicio económico 2025, al haberse elevado a definitivo el acuerdo del Pleno de esta corporación, en Sesión Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2024, así como las bases de ejecución, documentación complementaria y plantilla de personal, en conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y 90 de la Ley 7/1985 reguladora de Bases de régimen local, se publica a los efectos oportunos:

Presupuesto 2025-resumen por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULOS ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	GASTOS DE PERSONAL	632.156,71.-€
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	589.243,78.-€
III	GASTOS FINANCIEROS	1.100.-€
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	119.026,54.-€
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:		1.341.527,03 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	4670,08
VI	INVERSIONES REALES	72.060,42.-€
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:		76.730,50 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS:		1.418.257,53 €

RESUMEN POR CAPÍTULOS ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	IMPUUESTOS DIRECTOS	584.471,95.-€
II	IMPUUESTOS INDIRECTOS	31.000.-€
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	173.087,30.-€
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	598.782.-€
V	INGRESOS PATRIMONIALES	30.916,28.-€
A) TOTAL INGRESOS CORRIENTES:		1.418.257,53 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00.-€
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00.-€
B) TOTAL INGRESOS CAPITAL		0,00.-€
TOTAL ESTADO DE INGRESOS:		1.418.257,53 €



Plantilla de personal 2025:

PLANTILLA DE FUNCIONARIOS					
		Grupo/ Subgrupo	Vacantes	Cubiertas	Total
HABILITADOS NACIONALES					
Secretaria	Secretario/interventor	A1	1	0	1
			1	0	1
ADMINISTRACIÓN GENERAL					
Administrativa	Administrativa	C1	0	2	2
Auxiliar	Auxiliar administrativo	C2	1	1	2
Cultura	Animador sociocultural	C2	0	1	1
Subalterna	Encargado servicios múltiples	C2	0	1	1
			1	5	6
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
Técnica Media	Arquitecto técnico	A2	1	0	1
Servicios Especiales	Agente de Policía	C1	3	0	3
			4	0	4
PLANTILLA DE LABORALES					
	Auxiliar administrativo	C2	0	0	0
	Operario de servicios múltiples	AP	2	0	2
	Operario de SSMM - cementerio	AP	0	1	1
	Conserje/servicio de limpieza	AP	2	0	2
	Recepcionista	AP	1	0	1
			5	1	6
				TOTAL	17

Contra el acuerdo de aprobación definitiva que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de 2 meses contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Barx, 30 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Esther Vidal Badenes.